

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 110 CGP

Traslado No. 051- 2014

Fecha: 30/09/2014

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2014-00048-00	REPARACION DIRECTA	PABLO ANDRES SAMBONI Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	TRASLADO EXCEPCIONES	64	1
2013-00457-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDALENA MARMOLEJO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTROS	TRASLADO EXCEPCIONES	120/126/136	1
2013-00415-00	REPARACION DIRECTA	HECTOR QUINTANA ORTEGA Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	TRASLADO EXCEPCIONES	94	1
2014-00075-00	REPARACION DIRECTA	JHON FREDY LOPEZ JIMENEZ	INPEC	TRASLADO EXCEPCIONES	92	1
2013-00441-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEDY RUBIELA GOMEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	TRASLADO EXCEPCIONES	401	1

Según lo previsto en el artículo 175 del CPACA 110 del CGP y 101 del CGP, se corre traslado a las partes de las excepciones propuesta por propuesto por la parte demandada, por el término de tres días, los cuales empezarán a correr desde el día siguiente a esta fijación, 01 de OCTUBRE de 2014.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO

